
Apuntes sobre la comunidad protestante en Castrogonzalo (Zamora) hasta los inicios de la Guerra Civil

VÍCTOR ITURBE MARTÍNEZ*
RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

TITLE: Notes about the Protestant community in Castrogonzalo (Zamora) until the beginning of the civil war.

RESUMEN: Comienzos de la organización de Asamblea de Hermanos en Castrogonzalo y el área de Benavente (1916-1936) mediante la iniciativa de varios predicadores ingleses. Una nueva capilla fue construida durante la Segunda República en Benavente. Otras noticias sobre la represión sufrida por varios creyentes de Asamblea de Hermanos en Castrogonzalo durante los comienzos de la Guerra civil. Localización de baptisterio en Barcial del Barco.

SUMMARY: The beginnings of the Brethren assemblies in Castrogonzalo and Benavente region (1916-1936) through the initiatives of various English preachers. A new chapel was built in Benavente during the Second Republic. There were reports about the repression suffered by some members of the congregation of the Brethren assemblies in Castrogonzalo. The location of the baptismal font in Barcial del Barco.

PALABRAS CLAVE: Asamblea de Hermanos, Arthur Shallis, Elías García Argüello, Esther Rozada Rodríguez, libertad de cultos.

KEYWORDS: Assemblies of Brethren, Arthur Shallis, Elías García Argüello, Esther Rozada Rodríguez, freedom of worship.

* victoriturbe41@gmail.com.

** rafamefecit@gmail.com.

*En los valles tenebrosos
de la triste adversidad
veo rayos muy hermosos
que despiden claridad:*

*Son palabras de esperanza
del amante Salvador
de la bienaventuranza
que prepara con amor .
(...)
Arthur Shallis*

1. ORGANIZACIÓN DEL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA DESDE 1868 HASTA LA SEGUNDA REPÚBLICA

“Asambleas de hermanos” (AA. HH.), “Hermanos de Plymouth” o “Hermanos abiertos”, son algunas de las denominaciones con las que se conoce el movimiento congregacionista protestante surgido en Dublín (Irlanda) hacia 1826. Posteriormente se difundió a Plymouth, en el suroeste de Inglaterra, convirtiéndose en el foco principal de “Los Hermanos” a partir de 1831. Se presentaron como alternativa ante la excesiva ritualización del culto anglicano.

Comenzaron a reunirse en casas particulares practicando “el culto libre”¹. Una de las características en su organización fue su autonomía, formada por pequeñas agrupaciones independientes entre sí. Desde el principio, se olvidaron del centralismo y la jerarquización, lo que supuso la separación de la Iglesia anglicana.

Las Asambleas de Hermanos iniciaron campañas misioneras desde Gran Bretaña a otros países y continentes, principalmente en la década de los sesenta del siglo XIX. El misionero sentía el “llamado misionero”² y tras el *placet* de la congregación viajaba con sus familias hacia otros países para realizar la misión evangélica.

¹ “El llamado culto libre se celebraba cada domingo por la mañana. Se oraba, se leía la Biblia y se cantaba sin orden preestablecido y por último se celebraba la Santa Cena”. Otro de los ritos de interés en el culto de AA. HH. fue el bautismo de adultos. SIERRA BERNARDINO, E.: *La Heterodoxia protestante en la Edad Contemporánea: Antecedentes, génesis y evolución de las Asambleas de Hermanos (Galicia 1868-1931)*, Universidad de Vigo 2016, p. 165.

² Según el Diccionario de la RAE, llamamiento es la: “Vocación despertada por un sentimiento religioso”.

Cada misionero estaba apoyado económicamente por su congregación de Asamblea de Hermanos. Además, existieron otras agencias de apoyo. Se fundó una editorial que se encargó de publicar un boletín mensual titulado *Echoes of Service*³ donde se publicaba la correspondencia de todos los misioneros, iniciándose de esta manera una relación más estrecha entre las comunidades británicas y los misioneros desplazados. Esta agencia se preocupaba de transferir los fondos económicos hacia los misioneros. Cuando a algunos de estos se les comunicó que no podían poseer propiedades legales en los lugares de las misiones, *Echoes* asumió la responsabilidad de mantener dichas propiedades. Fundó una compañía de empresas privadas, *The Continental Lands Company* (1865) comprando todas las propiedades que habían adquirido los misioneros y dotándolas de una protección legal. El objetivo fue evitar la usurpación de aquellas en caso de existir algún conflicto.

Fue a partir de La Gloriosa (1868), que decretó la libertad de cultos en España, cuando los misioneros de Asambleas de Hermanos comenzaron a trabajar con más ahínco en nuestro país. El Sr. W. Gould se trasladó a Madrid y fundó una escuela. Otro misionero, George Lawrence, se estableció en Cataluña y creó un colegio evangélico y un hospital en 1870. Se empezó pues a consolidar la obra evangélica en las principales ciudades. Galicia fue otra región importante para los primeros Hermanos. Thomas Blamire fundó en La Coruña un local de culto en 1872. Posteriormente se trasladó a Marín y estableció una congregación. En la actual comunidad autónoma de Castilla y León la primera iglesia de AA. HH. la instituyó Federico H. Gray y su esposa Florencia Prat en Valladolid en 1898.

Otra entidad histórica del protestantismo fue “La Sociedad Bíblica Británica y Extranjera” que inició su actividad de difusión de las Escrituras en España ya en plena Guerra de la Independencia. A partir de la década de 1830 la Sociedad Bíblica se interesó en difundir la lectura de la Biblia en lengua española por los pueblos y ciudades de toda España. Uno de sus agentes fue George Borrow, quien llegó a instalarse en Madrid y conseguir el permiso para reimprimir las Sagradas Escrituras. Hasta ese momento, aunque existió desde fines del XVIII una traducción anotada completa de la Vulgata (Felipe Scio de San Miguel; *Biblia Vulgata latina traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, 1790-1793*, en varios volúmenes), fue destinada solamente para el uso de clérigos y canonistas, inasequible para al común de los

³ La agencia de *Echoes of Service* se estableció en Bath (Inglaterra) en 1890 y en la actualidad publica el boletín mensual misionero además de hacer otras gestiones de asesoramiento a los misioneros. Tiene un archivo en la Universidad de Manchester para conocer la obra de los misioneros y vislumbrar las peculiaridades de las culturas donde sirvieron. *Echoes of Service Papers pdf* (Ed. *The John Rylands University Library*), Manchester 2010.

ciudadanos que solo podían seguir haciendo la lectura en un latín que casi nadie entendía⁴.

Borrow, conocido como “Don Jorgito el inglés”, inició junto a su criado un viaje en 1837 que duró unos meses por los pueblos y ciudades de Castilla y el Noroeste peninsular. Su labor fue vender el Nuevo Testamento, en castellano y sin anotaciones —a un precio muy asequible— entre labradores, arrieros, venteros y otros grupos populares. Labor nada fácil ante la constante oposición de autoridades y representantes de la Iglesia Católica. Tras pasar por la cárcel fue expulsado de La Sociedad Bíblica, regresando a Inglaterra en 1840 donde escribió *The Bible in Spain*⁵ (1843).

Las Sociedades Bíblicas encontraron durante el Sexenio y más concretamente con la constitución democrática de 1869, que promulgó la libertad de culto, el impulso para situar a sus agentes legalmente en España. Estos estuvieron encargados de buscar “obreros” denominados *colportores* encargados de distribuir y vender las Sagradas Escrituras por pueblos y ciudades. La norma por excelencia residía en que el *colporteur* debía profesar la fe evangélica además de poseer otras características especiales⁶. Estos obreros realizaban viajes de largas distancias con su carga de Biblias y Nuevos Testamentos, moviéndose con rapidez de un lugar a otro porque encontraban resistencia entre las autoridades eclesiásticas. Cuando la situación fue mejorando, las Sociedades Bíblicas se dieron cuenta que no vendían tantos libros así que decidieron cambiar de estrategia creando una red de agentes situados a cortas distancias que permitiese realizar visitas y contactos más personales⁷.

Por otra parte, desde 1868 los misioneros de Asambleas de Hermanos se encargaron de difundir su fe cristiana en un país con una organización caciquil formada por los representantes de la Iglesia católica. La nueva tolerancia que permitió la libertad de culto a residentes extranjeros y españoles iniciados en el protestantismo fue aprovechada por las Sociedades Bíblicas para difundir las Sa-

⁴ “Los dogmas y la práctica de la Iglesia romana contradicen la letra y el espíritu del libro sagrado”: AZAÑA, M.: *Jorge Borrow y la Biblia en España*. Galicia 2015, p. 31.

⁵ Uno de los grandes libros de viajes por España durante el siglo XIX, del cual Manuel Azaña realizó en 1921 una magnífica traducción, varias veces reeditada (*La Biblia en España*).

⁶ “Debían ser individuos dispuestos a pasar por situaciones difíciles de privación y de hostilidad, que gozaran de muy buena salud; debían ser valientes y sobre todo conocedores de la mercancía que vendían”. SIERRA BERNARDINO, E.: *La Heterodoxia protestante en la Edad Contemporánea: Antecedentes, génesis y evolución de las Asambleas de Hermanos (Galicia 1868-1931)*, Universidad de Vigo 2016, p. 151.

⁷ *Ibidem*, p. 155. Las Sociedades Bíblicas fueron la *British and Foreign Bible Society* y la *National Bible Society of Scotland*. Esta última decidió cambiar su estrategia: “la formalización de una red de agentes que trabajasen la zona palmo a palmo, que viviesen en el terreno y entre sus habitantes, personas que una y otra vez reiterasen sus visitas a las mismas aldeas y ciudades y establecieran relaciones frecuentes y estrechas entre los potenciales clientes”.

gradas Escrituras en cada pueblo, en cada feria, en cada ciudad. La distribución del texto bíblico era una pieza clave para el aumento de creyentes de Asamblea de Hermanos.

Con el comienzo de la Restauración, en 1874, los protestantes “navegaron” en semilibertad con cierta tolerancia por parte de las autoridades civiles pero con la redoblada resistencia del clero católico, una situación que se incrementó con la Dictadura de Primo de Rivera hasta la instauración de la Segunda República en 1931.

2. LAS ACTUACIONES DE LOS PREDICADORES EN CASTROGONZALO: PRIMEROS ACTOS DE REPRESIÓN Y CONTROL ECLESIAÍSTICO

Los primeros pasos de las Asambleas de Hermanos en Zamora han sido glosados por David y Luis Santamaría del Río en su obra “*Los otros creyentes*”⁸. Su asentamiento en el área de Benavente parece documentarse desde principios del siglo XX y se relaciona con la actividad de los misioneros ingleses Guillermo Willies⁹ y Arturo Shallis. Aquel acudió a Barcial del Barco, primer núcleo misionero donde existió una parada de ferrocarril, y cierto jefe de estación comenzó a interesar a los vecinos en el conocimiento del Evangelio¹⁰. Desde Barcial el núcleo originario se extendió a Castrogonzalo. D. Arturo Shallis y su esposa Elena Shallis vinieron desde Galicia a Barcial del Barco en 1916 para reanudar la obra de sus antecesores. Posteriormente, trasladó su residencia y acondicionó un pequeño local en Castrogonzalo donde “*pronto reanudó las reuniones que habían sido suspendidas*”¹¹.

Otra de las figuras destacadas en la actividad de la comunidad protestante en la comarca en estos años será el veterinario Audelino González Villa (1901-1984)¹². Según las notas biográficas publicadas por su hijo, Rodolfo A. González Vidal, había sido bautizado por inmersión en la iglesia evangélica de Toral de los

⁸ SANTAMARÍA DEL RÍO, L. y SANTAMARÍA DEL RÍO, D.: *Los otros creyentes. El hecho religioso no católico en la provincia de Zamora*, Zamora 2011.

⁹ Ya estaba Willies trabajando en Zamora y Tábara. Además fundó una iglesia de Asamblea de Hermanos en Villalube en 1901. *Observatorio del pluralismo religioso en España*. Madrid. 2015. http://www.observatorioreligioso.es/upload/16/40/Explotacion_Directorio_Diciembre_2015.pdf

¹⁰ Con la concesión de obras públicas como el ferrocarril y fábricas privadas durante el siglo XIX, jefes de estaciones y técnicos de máquinas se trasladaron desde Inglaterra y Francia hasta España y difundieron los principios protestantes por nuestras tierras. Ejemplos concretos se documentan en DE LUCAS DEL SER, C.: “Los hijos de la rubia Albión. Reacción y ofensiva católica frente a la propaganda protestante en León durante el siglo XIX”. *Argutorio* 35, 2016, pp. 20-21.

¹¹ *El Evangelista. “In Memoriam”*, n° 596, Barcelona, agosto de 1933, p. 116.

¹² GONZÁLEZ VIDAL, A. R.: “Audelino González Villa (1901-1984). Veterinario, bibliófilo y heterodoxo en Benavente”. *Brigecio* 16, 2006. pp. 147-161.

Guzmanes¹³ junto a Abigail Vidal Somoza en 1919, la mujer con la que años después formaría su familia.¹⁴ Su suegro, Ventura Vidal, fue uno de los *colportores* de la región, originario de Jiménez de Jamúz “*el pueblo de los protestantes*”¹⁵. En 1927 tomó posesión de la plaza de veterinario de Fuentes de Ropel, lo que le permitió frecuentar y atender a la iglesia evangélica de Castrogonzalo. Colaboró, igualmente, con Arturo Shallis en sus predicaciones en La Torre del Valle y Benavente. Fue también reconocido bibliófilo, llegando a poseer una riquísima colección de biblias antiguas y modernas, unas 15.000 en total, así como libros antiguos de veterinaria. Tanto Shallis como González Villa contribuyeron de forma decisiva al mantenimiento y la expansión de la obra evangélica, ministrando de forma frenética en Benavente y su entorno.

Se les documenta con frecuencia atendiendo a las congregaciones locales, participando en actos religiosos, visitando a los enfermos y asistiendo a funerales. La creciente presencia pública de los protestantes en la vida social de estos pueblos no fue bien acogida por todos, y dio lugar a episodios de tensión con las autoridades eclesiásticas¹⁶. En Castrogonzalo, la celebración de un entierro en 1930 originó roces con el cura párroco, y con una “autoridad local”, que acabaron en el juzgado:

“El lunes 24 de noviembre tuvo lugar, en Castrogonzalo (Zamora), el entierro de una fallecida, hermana de aquella congregación, al cual asistieron buen número de creyentes de La Torre y Pobladura del Valle y una gran

¹³ Toral de los Guzmanes fue fundada por Juan de Nisberg y Eduardo Th. Turrall en 1897. Este último creó además otra capilla en Jiménez de Jamuz. En Toral llegó a iniciar aproximadamente a una veintena de fieles. DE LUCAS DEL SER, C.: “Los hijos de la rubia Albión. Reacción y ofensiva católica frente a la propaganda protestante en León durante el siglo XIX”, *Argutorio* 35, 2016, p.26-27. En la actualidad existe un centro de retiros y campamentos “Eduardo Turrall” fundado por D. Manuel Corral y Dña. Pilar López.

¹⁴ Protestante Digital-Blog-Orbayu.: “*Experiencia espiritual de Audelino González. Audelino y Abigail se bautizaron por inmersión en Toral de los Guzmanes el 25 de Octubre de 1919*”. Consultado el 27 de septiembre de 2020. <https://www.protestantedigital.com/orbayu/1261/experiencia-espiritual-de-audelino-gonzalez>.

¹⁵ DE LUCAS DEL SER, C.: “Los hijos de la rubia Albión. Reacción y ofensiva católica frente a la propaganda protestante en León durante el siglo XIX”, *Argutorio* 35, 2016, p. 27.

¹⁶ Sobre Arturo Shallis “*A veces fue bien recibido y otras todo lo contrario, como en Revellinos donde se puso a vender las Escrituras con un colportor, pero a los pocos minutos todos los niños de la escuela fueron lanzados a la calle con campanas, latas etc...y pronto todo el pueblo estaba alborotado; volvieron a la posada pero nada podía apaciguar a la gente y tuvieron que marcharse. A la salida del pueblo fueron apedreados, recibiendo un buen número de piedras en su persona pero sin grave daño, gracias a Dios. En otra ocasión fue a Justel para visitar a una anciana que había sido convertida aquí en Barcelona y en el viaje perdió el camino, fue arrestado y llevado a Villaverde como persona sospechosa*”. *El Evangelista*. “*In Memoriam*”, n° 596, Barcelona, agosto de 1933, p. 116.

concurrencia de amigos y vecinos, que no se habían dejado intimidar por las conminaciones del cura párroco en su sermón del Domingo. La importante manifestación de simpatía y de interés por el Evangelio provocó el enojo de alguna autoridad local, que asistió al acto, interviniendo de una manera irrespetuosa y arbitraria. Con la gorra calada hasta las orejas, se creyó con derecho a determinar el momento en que había de darse tierra al cadáver, sin esperar a que se celebrara, con el orden debido, el culto de sepelio. El pastor, D. Arturo Shallis, acompañado de D. Audelino G. Villa, han visitado al juez de Instrucción, en Benavente, para hacer la correspondiente denuncia contra la conducta de la mencionada autoridad local. Es de esperar que la justificadísima queja sea atendida para enseñanza de gente que no acaba de aprender cómo deben respetarse las convicciones religiosas y los derechos de ciudadanos honrados”¹⁷.

Los cementerios, que entonces estaban regulados por los ayuntamientos, constituyeron un problema con los párrocos que entendían ser los únicos que podían tener autoridad para inhumar a los difuntos¹⁸. Si en un entierro los familiares no contaban con el párroco pero sí con el juez municipal y el alcalde, el cura podía denunciarlos ante el obispado y el gobernador civil que posteriormente lo exponían mediante circulares. Esta presión era temida por las autoridades locales¹⁹.

Uno de los eventos frecuentados entre nuevos creyentes eran los entierros, un lugar perfecto en donde encontraron en los acompañamientos de familiares, amigos y conocidos del difunto la oportunidad para testificar el evangelio con himnos, exhortaciones y textos bíblicos. “*A pesar de las dificultades para realizar sepelios al modo protestante, sus mensajes impactaron en la gente que acudían a las celebraciones*”²⁰.

Además de la actividad estrictamente pastoral, Shallis y González Villa promovieron la celebración de conferencias o “mítines” que gozaban de una especial aceptación entre el círculo de creyentes y simpatizantes. Estos actos eran

¹⁷ *España Evangélica*, Año XI, n° 66 Madrid, 4 de diciembre de 1930, p. 390 y en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: “*La Comunidad protestante de Castrogonzalo (Zamora) hasta los inicios de la Guerra Civil*”. Blog; <http://castrogundisalvo.blogspot.com/>. Consultado el 07 de Octubre de 2020.

¹⁸ GARCÍA RUIPEREZ, M y FERNÁNDEZ HIDALGO, M^a del C.: “Los cementerios. Competencias municipales y producción documental”. *Boletín ANABAD*, Tomo 44, n° 3, 1994, p. 60.

¹⁹ El concordato entre el Gobierno y la Santa Sede (1851) estableció la religión católica como la única verdadera en el país y solicitó de las autoridades públicas su apoyo para no impedir sus actividades. Este fue el arma utilizada por los obispos para mantener controlados a las autoridades públicas. SIERRA BERNARDINO, E.: *La Heterodoxia protestante en la Edad Contemporánea. Antecedentes, génesis y evolución de las Asambleas de Hermanos (Galicia 1868-1931)*, Universidad de Vigo 2016, p. 451.

²⁰ *Ibidem*, p. 184

una oportunidad para desplegar sus reconocidas dotes de oratoria. Cuando las circunstancias lo permitían, se invitaba a participar a personalidades relevantes de otras congregaciones o a misioneros que se encontraban visitando la región en aquel momento. A modo de ejemplo, contamos con la siguiente nota de prensa recogida en la revista “*España evangélica*” en el año 1932:

“Fuentes de Ropel (Zamora). El pasado Jueves Santo tuvo lugar, al aire libre, en esta villa campesina, un mitin de afirmación evangélica. Dio principio al acto el Sr. González Villa, veterinario municipal de la localidad, poniendo de relieve lo que debe España a la despótica y anticristiana Iglesia de los papas”. Hace constar que, contra lo que algunos piensan, vienen a realizar un acto de afirmación del Evangelio eterno, porque para escarnecerlo se sobran —dice— esos actos idolátricos que en estos días se celebran. Le sigue el Sr. Shallis, de Castrogonzalo, narrando algunas de las dificultades con que ha tropezado la profesión de evangélico en la España contemporánea y termina haciendo un llamamiento al público para que acepte al Cristo de los Evangelios. Acto continuo hace uso de la palabra el señor Conde, de Santo Tomé, quien dice que a la conducta viril de los soldados evangélicos se debe la conquista para España de muchas libertades, terminando con un discurso sobre el pecado, sus consecuencias y medio de librarse de la última: la condenación eterna. Se repartieron centenares de Tratados y Evangelios, que el público arrebató ávidamente, y muchos mostraron deseos de que se les siga hablando de estas cuestiones”²¹.



Fig. 1. Cartera de inspector veterinario municipal de Benavente de D. Audelino González Villa (Año 1933)

²¹ *España Evangélica*. “Fuentes de Ropel”, año XIII, n° 633. Madrid, 7 de abril de 1932, p.114 y Fuentes de Ropel, 1922 por D. Arthur Shallis: “Últimamente se ha abierto un nuevo local en el pueblo cercano llamado Fuentes. Don Arturo Shallis nos dice que las reuniones han sido buenas y muy concurridas”. *El Evangelista*. “Castrogonzalo, provincia de Zamora” n° 457, Barcelona, febrero de 1922, pp. 30-31. También en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: “La Comunidad protestante de Castrogonzalo (Zamora) hasta los inicios de la Guerra Civil”. Blog; <http://castrogonzalsalvo.blogspot.com/>. Consultado el 7 de octubre de 2020.

Entre 1930 y 1931 el Papa Pío XI, por medio del Secretario de Estado, pide al nuncio Tedeschini un informe exacto y completo de las diversas confesiones cristianas en la Península. De fondo está presente una creciente preocupación de la Iglesia Católica por el desarrollo del protestantismo en España. El informe hace un recuento de los protestantes españoles y extranjeros en cada una de las diócesis. Federico Tedeschini fue representante pontificio durante 15 años en Madrid. Siempre estuvo al servicio de la política centralista del Vaticano además de formar parte de la política española, encontrando en la dictadura de Primo de Rivera un aliado para sus actividades religiosas. Tras la dimisión del dictador, el Secretario de Estado en el Vaticano aconsejó *“desde marzo de 1930 una cauta adecuación de las formas y las estrategias a una previsible proclamación de la República”*²². En aquel cambio de régimen político el nuncio Tedeschini tuvo que informar a la Secretaría de Estado sobre la religión protestante en España, para lo que utilizó las mejores fuentes de información disponible de cada diócesis: los obispos y los gobernadores provinciales, *“pues constituyen una gran elemento para molestar a los protestantes y hacerles la vida imposible sin necesidad de infringir las leyes del reino y la tolerancia religiosa”*²³.

Se utilizó un patrón de investigación en cada diócesis para conseguir información sobre fieles protestantes, pastores, capillas, escuelas, asociaciones, fundaciones y conductas emprendidas por las autoridades. Para la de Astorga señala que, desde 1912, cuenta con seis españoles en Castrogonzalo y ocho en La Torre del Valle *“que por enemistad con el párroco llamaron a los protestantes; en Barcial del Barco. No hay prosélitos, pero el pastor va dos veces a la semana”*²⁴. La transcripción de este documento por José Ramón Hernández Figueiredo revela otros interesantes datos sobre la actividad de esta comunidad en dicha localidad en vísperas de la II República:

“Se cuenta una (capilla) en Castrogonzalo en la que se celebran cultos que consisten en leer y comentar la Biblia. En invierno se hacen representaciones cinematográficas a las que el público especialmente la juventud asiste porque la entrada es gratuita [...] A Torre del Valle va también el pastor de Castrogonzalo. Celebra el culto cada domingo en una casa particular donde al principio iba mucha gente por curiosidad, pero ahora se ha reducido a

²² RAMON RODRIGUEZ, J. R.: “Las claves de Tedeschini. La política vaticana en España (1921-1936)”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 38, 2007, p. 251.

²³ HERNÁNDEZ FIGUEIRIDO, J.R.: “El protestantismo en la España de la II República a la Luz de los Informes del Archivo Secreto Vaticano”. *Hispania Sacra*. 127, 2011, p. 311.

²⁴ *Ibidem*, p. 351

algunos enemigos del párroco. Los otros del pueblo ven con desprecio la acción protestante".²⁵

3. EL AÑO DE LA LIBERTAD DE CULTOS Y LA FUNDACION DE LA IGLESIA EN BENAVENTE (1932)

Desde el 14 de Abril de 1931 se proclamó la libertad de cultos²⁷ y se separó el Estado de la Iglesia Católica, por lo menos en cuanto a la relación privilegiada que habían mantenido hasta entonces²⁶. El Decreto del 22 de mayo de 1931 autorizó a las diversas religiones realizar actividades privadas y públicas, aunque estas últimas bajo autorización del Gobierno²⁷. Con la aprobación de la Constitución de la República el 9 de Diciembre de 1931, su artículo 3º consagra que “*El estado español no tiene religión oficial*”.

En 1932 se inicia la obra evangélica en Benavente, con la participación de Eduardo Thornton, C. Turrall y otros colaboradores ingleses, como los misioneros Juan Biffen y Gabriel Bermejo. El punto de partida fueron una serie de conferencias celebradas en los locales del “Industrial Cinema”, en la Rúa, en las que participan Arturo Shallis, Audelino González y otras personalidades. En el mes de febrero de este año los periódicos *El Heraldo de Zamora*²⁸ y el madrileño *España Evangélica*²⁹ se hacían eco de la expectación creada en la ciudad con estas charlas:

“Se ha inaugurado, con una serie de conferencias, la nueva Capilla evangélica en esta ciudad, a cargo del elocuente y culto pastor don Miguel Aguilera. La dirección de estos actos está a cargo del venerable don Arturo Shallis, de la Capilla del vecino pueblo de Castrogonzalo. Tanto en la celebrada en el “Cinema Benavente”, como en las que se están celebrando en la capilla de la plaza del capitán García Hernández, se han visto totalmente llenos los locales de público distinguido”.

²⁵ *Ibidem*, p. 352

²⁶ Estatuto Jurídico, nº 3 “*El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos sin que el Estado en momento alguno pueda pedir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas*”. *Gaceta de Madrid*, nº 105 de 15 de abril de 1931, p. 195.

²⁷ Cita del Artículo 3º “*Todas las confesiones están autorizadas para el ejercicio, así privado y público, de sus cultos, sin otras limitaciones que las impuestas por los Reglamentos y Ley de Orden Público*”. *Gaceta de Madrid*, nº 143 de 23/05/1931, pp.878-879.

²⁸ *El Heraldo de Zamora: Diario de la Tarde*, Año XXXVI, nº 11470. Zamora, 24 de febrero de 1932, p. 3.

²⁹ *España Evangélica*, Año XIII, nº 630. Madrid, 25 de febrero de 1932, p. 62.

La inauguración de esta capilla benaventana, en febrero de 1932, fue el momento elegido para inmortalizar a esta selecta y pintoresca comunidad con una foto de familia³⁰. En ella encontramos a prácticamente todos los protagonistas de nuestro relato. Acudieron, vestidos para la ocasión, al estudio de Pablo Testera, en la Plaza de Santa María. La foto fue publicada pocas semanas después en la revista *España Evangélica*. El pie de foto reza: “*Por tierras de Zamora. En Benavente se ha inaugurado hace unas semanas una capilla evangélica. En esta fotografía ofrecemos a algunos hermanos de dicha localidad y pueblos cercanos*”. Hemos podido identificar a buena parte de ellos. De otros tenemos conjeturas, pero no certezas. De la foto original se hicieron varias copias, conservadas como reliquias por algunos de los familiares de los retratados. Otra copia se expone en la actualidad en la “Capilla Evangélica de Asamblea de Hermanos” de Benavente, en la calle de Santa Rosa.

4. CUATRO CREYENTES Y UN MISMO DESTINO DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

*Arthur John Shallis*³¹ (1881-1933) conocido como don Arturo en la comarca de Benavente, fue un misionero inglés que procedía de una Asamblea de Hermanos.

³⁰ Foto cedida por la Asamblea de Hermanos de Benavente a la que agradecemos su colaboración. En la foto aparecen los miembros en la comarca de Benavente. Así pudimos identificar mediante entrevistas con Esther Rozada Rodríguez (León), Tomas Rozada Rodríguez (Gijón) y Encarnación Enríquez Romero (Benavente) a : *Pastor*, Arturo Shallis y esposa Elena M. Bartlett (Castrogonzalo). *Colaborador*; Audelino Gonzalez Villa y esposa Abigail Vidal Somoza y hijos (Ernesto, Rodolfo y Elena Gonzalez) (Fuentes de Ropel). Elías García Argüello (alcalde de Castrogonzalo), esposa Carolina Rodríguez. Esther Rozada Rodríguez (sobrina de Elías y Carolina). Valentina Campano fue madre de Carolina. Saturnino Campano fue hermano de Valentina. Vivieron en Castrogonzalo. Tomas Rozada fue padre de Esther Rozada Rodríguez (Toral de los Guzmanes). Tomas Cordero y esposa Úrsula Maniega y hijos (Piedad, Amós). Vivieron en La Torre del Valle. Elvira Domínguez (Pobladura del Valle). Benjamín González (posteriormente pastor de Asamblea de Hermanos en Benavente). De los demás solo tenemos conjeturas.

³¹ Se muestra como una de las figuras principales de la fotografía de Asamblea de Hermanos en Benavente (Fig 2). La información de su biografía se encuentra en *El Evangelista*. “*In Memoriam*”, n.º 596. Barcelona, agosto de 1933, pp.115-117. Agradecemos esta información al archivero D. Enrique Esteban Jerique del Archivo Grafico Documental Evangélico (Barcelona). Este archivo fue fundado por Josep Perera que durante su servicio militar en Zamora en 1943 contrajo matrimonio con Olivia Rodríguez de Benavente. Ella fue la razón por la que se inició al protestantismo manteniendo buenas relaciones con la Asamblea de Hermanos de la localidad. Aquí conoció en los años 40 a los ancianos de la congregación (Francisco Dueñas y Benjamín González). En el momento de celebrar una reunión clandestina después de la Guerra Civil fueron sorprendidos por falangistas que posteriormente los llevaron al local del Falange. Les dieron a beber aceite de ricino, les raparon el pelo haciéndoles una señal de la cruz que fueron mostrando por las calles de Benavente. PERERA GARRIGA, J.: Apuntes de mis Memorias (1917-1943), Barcelona. p. 168. Entrevista con Encarnación Enríquez Romero en Benavente.

Destacó por ser anciano (pastor) de la iglesia de Castrogonzalo desde 1916 hasta 1933 y por la fundación de la capilla de Benavente en 1932.



Fig.2. Comunidad de Asamblea de Hermanos en la inauguración de la capilla de Benavente, 1932.

Nació en 1881 y comenzó su labor misionera fuera de Inglaterra, en Valencia (Venezuela) desde 1904 hasta 1908. Contrajo matrimonio con Dña. Elena M. Bartlett en Barbados. Se trasladaron a vivir a Caracas donde tuvieron una hija. Elena enfermó gravemente y Arturo regresó con su familia a Inglaterra. Aquella misión le había dotado de un sólido conocimiento del idioma español y de una cierta fortaleza ante las adversidades, principalmente la resistencia de la población autóctona al protestantismo.

En 1909 realizó una visita a Galicia y proyectó su futuro en España para reemprender su misión evangélica. En 1910 se estableció en Vigo y desde allí junto a D. Enrique Turrall visitó diferentes pueblos como Saceda y Rivadavia (Orense). En este último consiguió un local para reuniones y vivienda para su familia permaneciendo allí hasta 1915.

Luego se trasladó a Barcial del Barco (Zamora) para retomar la obra evangélica de otros misioneros como D. Guillermo Willies y D. Samuel Champan. Muy cerca de Barcial del Barcial del Barco, se encuentra Castrogonzalo en el cual fijó su residencia Arturo y su familia desde 1916 hasta 1933. Antes de su llegada ya

existía una capilla de la Asamblea de Hermanos en el barrio de Arriba³² pero Shallis fundó otra nueva iglesia justo por debajo de la parroquia de San Miguel, a caballo entre el Barrio de Arriba y el de Abajo. También se instaló en una casa muy cerca de la iglesia conocida todavía hoy como la casa de los ingleses.³³ Reanudó las reuniones que en Castrogonzalo se habían suspendido y comenzó a visitar los pueblos cercanos en su bicicleta y los más lejanos en el tren que cubría la ruta de Plasencia a Astorga (con paradas en Barcial del Barco, Benavente, La Torre del Valle y Pobladura del Valle). También en Castrogonzalo mantenía reuniones en algunas casas particulares donde ponían en práctica el estudio de la Biblia, con oraciones e himnos, logrando buen número de nuevos iniciados.³⁴

Sus funciones principales fueron predicar en la capilla, repartir publicidad evangélica, escribir en el periódico *El Evangelista*, atender a la comunidad, dar conferencias y vender Biblias en ferias y mercados. Pronto empezó a sufrir la resistencia de ciertos sectores que estigmatizaron a los protestantes, según recogen algunos periódicos sobre sus andanzas por pueblos como Revellinos y Justel.

Viajaba frecuentemente con su mujer colaborando con los Hermanos de Toral de los Guzmanes, La Torre del Valle y Fuentes de Ropel. También colaboró con el pastor Juan Biffen, fundador de la capilla de Asamblea de Hermanos en Gijón.³⁵

Sobre su obra en Barcial del Barco y Benavente el periódico *“El Evangelista”* recuerda la labor de Shallis: *“Pueblo en el que residió antes de establecerse en Castrogonzalo y que desde entonces, excepto temporadas pasadas lo visitó por lo menos una vez a la semana por fuerte temporal de agua o de nieve que hubiese. En toda esta zona dejó grandes simpatías, casi me atrevería a decir generales simpatías. Su modo de trabajo, cada jueves acostumbraba a colocarse en una carretera de las varias que coinciden en Benavente donde en tal día se celebran mercados de ganados y productos del país concurridísimos y hacía que se le conociere por todo esto en los alrededores”*.³⁶

³² Entrevista con Esther Rozada Rodríguez: *“Se encontraba enfrente de mi casa. Mi abuela se inició allí”*.

³³ La actual propietaria (Josefa Granado Prieto) recuerda como durante los años 70 unos familiares de Arturo Shallis o posiblemente de Eric Gabriel Bermejo la preguntaron a ella recordando los momentos pasados en la vivienda de Castrogonzalo.

³⁴ *“Castrogonzalo. - (...) Las reuniones que tenemos en tres casas particulares en diferentes partes del pueblo nos dan gozo, en cuanto que nos dan ocasión para alcanzar algunas personas con el Evangelio que no vienen a nuestro local”*. *El Evangelista* “Castrogonzalo” n° 482. Barcelona, febrero de 1924, p. 31.

³⁵ *“(...) Fuimos juntos a Gijón donde pasamos tres semanas con D. Juan Biffen. Allí no tienen local público, sin embargo hay bastantes que asisten para escuchar el Evangelio en las casas particulares”*. *El Evangelista* “Noticias Misioneras” n° 477. Barcelona, septiembre de 1923, p. 143.

³⁶ En el otoño de 1933 Audelino Gonzales Villa escribió en las “Noticias misioneras” del periódico *El Evangelista* dicha cita, p. 126.

En 1933 unas fuertes molestias en el oído izquierdo, nariz y garganta le llevaron a someterse a una operación en Bristol (Inglaterra). Días después sufrió una hemorragia y el 19 de junio falleció inesperadamente. Conocida la noticia en Castrogonzalo, Elena y sus hijos partieron para Inglaterra. Uno de los hijos de los Shallis, Ralph Shallis, fue misionero evangélico en Argelia y Francia, además de conferenciante y escritor. Autor de diversas obras, destaca “*Si quieres llegar lejos*”(1973) de los que vendió más de 90.000 ejemplares, convirtiéndose en una referencia de la nueva generación cristiana. El camino sobre la realización y la vida cristiana de su obra sigue siendo en la actualidad un modelo para los pastores protestantes.

*Eric Gabriel Bermejo*³⁷ nació en Worsley (Inglaterra) el 13 de abril de 1859. Su padre fue comercial y este continuó con la profesión. Participo en la 1ª Guerra Mundial como oficial de caballería y piloto de aviación combatiendo en diversos países de Europa, además de Egipto y Palestina. De familia anglicana, decidió iniciarse en Asamblea de Hermanos en la ciudad inglesa de Bristol en 1924. A partir de este momento dejó su profesión y decidió convertirse en misionero. Comenzó su labor, junto el pastor Sr. Foley, en Swansea (cerca de Bristol). En 1927 llegó a Castrogonzalo para aprender español, residiendo una temporada en casa de la familia de Arturo Shallis, al que había conocido años antes cuando impartía unas conferencias en Inglaterra demandando obreros para España. Retornó a Inglaterra y regresó de nuevo a nuestro país en 1928 trabajando como *colportor* junto a Manuel Fernandez Prego en Valladolid. En estos años conoció a su futura mujer Lidia Arnera, hija de misioneros italianos que habían vivido en Francia. Ella residía en la casa de los señores Biffen en Gijón casándose en 1929.

Su misión como pastor comenzó en Muriños (Orense), Gijón y por último en Laredo (Santander) hasta octubre de 1933, cuando se instaló en Castrogonzalo para continuar la obra de Arturo Shallis atendiendo la congregación de Benavente. La familia de Bermejo estuvo compuesta por cuatro hijos, aunque uno murió, pero al igual que su sucesor falleció en Castrogonzalo en abril de 1935, con apenas 39 años de edad. En junio de 1936 su viuda realizaba algunos trámites relacionados con la expedición del pasaporte de residencia.³⁸ Poco después, sin embargo, regresó a Inglaterra en compañía de sus tres hijos, probablemente huyendo de la guerra de España. El hijo varón: Eric Raphael Bermejo (1931-2019) siguió los pasos de su padre y ejerció también el ministerio evangélico. Nacido en Gijón en 1931, su actividad misionera se repartió entre España, Inglaterra, Francia e Italia. En los

³⁷ SANTA MARIA DEL RIO, L.: “Apuntes para una historia del protestantismo en la provincia de Zamora”. *Dialogo Ecumenico*, nº 150, 2015, pp. 65-100. También en GRAY.H.F.: “*Apuntes autobiográficos del misionero Federico H. Gray. (II Parte)*” Edificación Cristiana. Nov-Dic de 1964. Blog <http://archivohistoricodemadrid.blogspot.com/search/label/Federico%20H.%20Gray>. Consultado el 3 de Octubre de 2020.

³⁸ *Archivo Municipal de Castrogonzalo*. Correspondencia municipal, 4 de junio de 1936.

escritos de Federico H. Gray, misionero de Asamblea de Hermanos en Valladolid, donde residió Eric Raphael Bermerjo, también hay un recuerdo del fallecimiento de su padre Gabriel Bermejo en Castrogonzalo.

Con la muerte de Shallis y Bermejo, y el retorno de sus familias a Inglaterra, la dirección del núcleo protestante de Castrogonzalo pasó a recaer en vecinos nacidos en la propia población, situación que se vio radicalmente alterada con el comienzo de la Guerra Civil. Durante los primeros meses de la contienda la comunidad protestante española sufrió los ataques de los sectores más intransigentes de los sublevados. En julio de 1936 se clausuró la capilla evangélica del pueblo, propiedad de la “*Continental Lands Company Ltd.*”, reconvertida temporalmente en local de Falange.

Los dos principales líderes de la congregación en la localidad: Elías García Argüello y Antonio Rodríguez Gómez³⁹ fueron detenidos y, poco después, asesinados. Sedala circunstancia de que ambos vecinos tenían un especial protagonismo en la vida municipal, alcalde el primero y el segundo concejal del Ayuntamiento de la localidad.

Antonio Rodríguez Gómez, había nacido en Castrogonzalo en 1872. Fue viajante de comercio, entre sus actividades conocidas se cuenta la compra de pelo natural por las localidades de la comarca, mercancía que luego, al parecer, llevaba a vender a Dublín. De su matrimonio con Clotilde Frey nacieron seis hijos, todos ellos portadores de nombres de personajes bíblicos: Josué, Jacob, Rubén. Abraham, Sara y Damaris. Vivió en una casa, hoy en ruinas, en la parte alta del pueblo, en la zona de El Castillo, con vistas privilegiadas sobre todo el caserío. Hombre de profundas convicciones religiosas e inquietudes políticas, dirigía frecuentemente propuestas al ayuntamiento para su discusión en los plenos. Escribía estas proposiciones de su puño y letra, en unas cuartillas cuadrículadas. Su estilo es apasionado y algo atropellado en su redacción. En alguna de ellas habla de su estancia anterior en Escocia, donde vivió varios años, e incluso se permite el lujo de incluir alguna cita en inglés. Ese carácter apasionado parece que dio lugar a momentos de tensión con otros concejales en los plenos de los meses finales de la II República.

³⁹ Entrevista a personas de Castrogonzalo conocedores de algunos acontecimientos: *Luis Fernandez Gonzalez, Esther Rozada Rodríguez y Martina Martínez Mayo*. Existen referencias bibliográficas: SANTAMARÍA DEL RÍO, L. y SANTAMARÍA DEL RÍO, D.: *Los otros creyentes. El hecho religioso no católico en la provincia de Zamora*, Zamora 2011. p. 59. También en anotaciones cuando fue concejal en el Archivo Municipal de Castrogonzalo. *Correspondencia de 1936*. Y asimismo en “La persecución religiosa del franquismo contra los protestantes zamoranos”. *Pueblo Comunero-Izquierda Castellana*. <http://izca.net/2015/11/11/foro-por-la-memoria-2/>. Consultado el 3 de octubre de 2020 además de en GONZALEZ RODRÍGUEZ, R.: “*La Comunidad protestante de Castrogonzalo (Zamora) hasta los inicios de la Guerra Civil*”. Blog; <http://castrogundisalvo.blogspot.com/>. Consultado el 7 de octubre de 2020.

*Elías José García Argüello*⁴⁰, también natural de Castrogonzalo, nació el día 16 de febrero de 1888, siendo sus padres Evencio García Garrido y Luisa Argüello Valdés. Pertenece a una familia de agricultores, dedicados principalmente al cultivo del viñedo. No tuvo descendencia de su matrimonio con Carolina Rodríguez, pero acogieron en su casa a una sobrina: Esther Rozada Rodríguez. Su vivienda familiar hacia esquina entre las calles Carrancha y Eras de Arriba. El paso de Elías por la alcaldía de Castrogonzalo fue efímero. Se limita a unos pocos meses del año 1936 y fue interrumpido trágicamente con su muerte. Relevó al anterior regidor: Mariano Huerga Fernández, después de las elecciones municipales de ese mismo año. Según la convocatoria de este proceso electoral, a Castrogonzalo, como municipio encuadrado en la horquilla entre los 1001 y 2500 habitantes le correspondía elegir a siete concejales, cinco por la mayoría y dos por la minoría. El 24 de marzo se constituyó una comisión gestora que, tras votación entre sus miembros lo eligió como alcalde presidente y a Gabriel García Pastor como primer teniente alcalde.

En la documentación del Archivo Municipal y en el Boletín Oficial de Zamora podemos seguir el rastro de las actuaciones del nuevo alcalde entre los meses de marzo y julio de 1936. En alguna de ellas encontramos una evidente sensibilidad hacia los problemas sociales. Así, con fecha 4 de abril hay un acuerdo de la corporación municipal para “*participar a los panaderos en lo sucesivo que el pan que pongan a la venta en esta Villa, ha de tener el peso de medio, uno o dos kilos*”⁴¹, imponiéndose un correctivo a uno de estos panaderos de entregar “*doce hogazas para los pobres*”. En un edicto del 14 de mayo se aprueba un crédito de 2.000 pesetas “*para atender a los gastos del paro obrero, construyendo un canal que partiendo del río Esla desagüe en Carrancha*”.⁴² La última acta municipal que firma corresponde al día 23 de julio, cuando ya el alzamiento militar había triunfado en todo el territorio de la provincia de Zamora. En este día, siguiendo instrucciones del gobernador de la provincia, cesó la anterior comisión gestora y volvió a encabezar la alcaldía Mariano Huerga Fernández.

⁴⁰ La fuente principal para la biografía de Elías García Argüello ha sido la *Entrevista* con Esther Rozada Rodríguez sobre los aspectos de la vida cotidiana de Elías García Argüello además de información sobre aspectos de su ideología política. Ella nos suministró una información fundamental para entender el apresamiento y algunos acontecimientos en la cárcel. Su testimonio ha sido importante para localizar a Elías García Argüello en la fotografía de Asamblea de Hermanos de Benavente en 1932 (*Fig. 2*). También han sido de interés las consultas en el *Archivo Municipal de Castrogonzalo*. Libro de actas de Sesiones del Ayuntamiento de Castrogonzalo. Benavente. Zamora (14 de Junio de 1936) y *Correspondencia Municipal del año 1936*. Igualmente, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: “*La Comunidad protestante de Castrogonzalo (Zamora) hasta los inicios de la Guerra Civil*”. Blog; <http://castrogundisalvo.blogspot.com/>. Consultado el 7 de octubre de 2020.

⁴¹ *Archivo Municipal de Castrogonzalo*. Libro de actas de Sesiones del Ayuntamiento de Castrogonzalo. Benavente. Zamora. Hoja nº 42. 14 de abril de 1936.

⁴² *Boletín Oficial de Zamora*, nº 65. 29 de mayo de 1936.

En el “*Libro Diario del cementerio de Zamora. De 1927 a enero de 1947*”⁴³ constan las anotaciones de los enterramientos efectuados como consecuencia de las ejecuciones, sin ningún tipo de formalidad legal, durante estos dramáticos meses. La práctica habitual era sacar a determinados presos de las cárceles, con la excusa de un traslado a otra prisión, para llevarlos a continuación al cementerio de San Atilano. Entre las personas registradas el 30 de septiembre de 1936 encontramos a Elías García Argüello, de 47 años; Antonio Rodríguez Gómez, de 64 años, y Dalmacio Sampedro Rodríguez, de 46 años. Los tres figuran como vecinos de Castrogonzalo, se les asigna el sector del cementerio conocido como “Cuartel de San Clemente”, y a los tres se les clasifica con la significativa circunstancia de “*hallados muertos*”.

En estos primeros meses de guerra también fue asaltado el local de culto de Benavente. Un grupo de falangistas saqueó la capilla que la comunidad evangélica poseía en la actual Plaza de la Madera. Se quemaron públicamente las biblias e himnarios, se trasladaron los bancos a un café y el armonio a una iglesia católica. Audelino González fue detenido por falangistas el 6 de agosto de 1936 y trasladado a Zamora. En la cárcel coincidió con numerosos detenidos de Benavente y su comarca, muchos de los cuales serían asesinados durante el otoño de ese mismo año. Sin embargo, Audelino tuvo mayor fortuna, pues el 4 de septiembre se le traslada a la cárcel de Toro. El 6 de enero de 1937 fue puesto en libertad, después de todo tipo de peticiones y gestiones realizados por su esposa, Abigail Vidal Somoza.

Entre estos trágicos sucesos hemos podido recoger el valioso testimonio oral de Esther Rozada Rodríguez, sobrina de Elías García Argüello. En la actualidad vive en León y tiene 90 años. Esther recuerda sus años de niñez en Castrogonzalo, donde vivió en compañía de su tío y de su esposa Caro-



Fig. 3. Inscripción con firma de Elías García Argüello (1916) en bodega de Castrogonzalo

⁴³ *Archivo Municipal de Zamora. Libro diario del cementerio de Zamora. De 1927 a enero de 1947.* <https://es.scribd.com/document/424040096/Libro-Diario-del-cementerio-de-Zamora-De-1927-a-enero-de-1947>. Consultado el 3 de octubre de 2020. También GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: “*La Comunidad protestante de Castrogonzalo (Zamora) hasta los inicios de la Guerra Civil*”. Blog; <http://castrogundisalvo.blogspot.com/>. Consultado el 7 de octubre de 2020.

lina Rodríguez. Siguiendo una costumbre muy arraigada en la zona, era muy habitual que en las familias numerosas alguno de los hermanos pasaran su infancia con otros familiares sin hijos. Según relata, Elías fue agricultor, y ella misma, como el resto de familiares colaboraba en las labores agrícolas: *“Tenía viñedos y íbamos a coger uvas [...] Fue agricultor por herencia de su padre”*. Vivieron en una casa del Barrio de Arriba, en la Calle de las Eras: *“Vivíamos cerca de la Plaza de la Laguna, que tenía entonces agua, en una calle que iba al cementerio nuevo”*. Sobre su detención, encarcelamiento y muerte, el testimonio concuerda con otros casos similares recogidos en la provincia: *“Yo tenía 6 años. A mi tío le trataron bien cuando vinieron a buscarle. A mi tía la dijeron que se lo llevaban para prestar declaración. A ambos los llevaron en un pequeño camión”*. Durante la estancia en la cárcel de Zamora había comunicación con la familia a través de cartas *“porque les ayudaban los carceleros ya que uno de ellos era familiar de una mujer vecina del pueblo. Un día llamaron y la dijeron que fueran a recoger la ropa por que habían sido ejecutados. Las mujeres (Clotilde, esposa de Antonio y Carolina esposa de Elías) tenían miedo de ir, pero al final fueron”*. La capilla sufrió también las iras de los grupos más exaltados: *“Recuerdo como los falangistas sacaron las biblias y las quemaron en la calle, y como dejaron los fusiles dentro de la capilla”*. En todo caso, recuerda que esta no fue la primera sede evangélica establecida en la localidad. Hubo una capilla anterior, situada junto a la casa de Elías: *“enfrente de nuestra casa, en la panera. Allí es donde empezó todo”*. La cuestión de las propiedades británicas incautadas a los evangélicos y el trato dado a los misioneros ingleses dio lugar a quejas por parte de su Embajada en España. Con fecha 16 de junio de 1936 el Gobierno Civil de Zamora remite un oficio al Ayuntamiento de Castrogonzalo comunicando que: *“El Sr. Cónsul de Inglaterra en Vigo, da cuenta a este Gobierno de su inquietud, con motivo de las frecuentes alteraciones de orden público acerca de la seguridad de la capilla evangélica, con casa habitación, existente en esa localidad y que es propiedad del súbdito británico D. J.H.H. Biffen; por lo que requiero a V. para que, como primera autoridad local, vele en pro de los intereses británicos y proteja a los individuos de tal nacionalidad que residen en ese pueblo”*⁴⁴.

Una de las normas de Asamblea de Hermanos desde sus inicios fue la desvinculación de sus miembros en asuntos políticos. Sus dirigentes cuidaron de este asunto hasta los inicios de la Segunda República en la que muchos miembros se afiliaron a sindicatos y organizaciones políticas formando a veces parte de los consistorios municipales. Siempre a título individual, no fueron vistos con buenos ojos por el anciano o pastor de la comunidad.⁴⁵

⁴⁴ Archivo Municipal de Castrogonzalo. Correspondencia municipal del 16 de junio de 1936.

⁴⁵ Nota a pie de página nº 369: SIERRA BERNARDINO, E.: *La Heterodoxia protestante en la Edad Contemporánea: Antecedentes, génesis y evolución de las Asambleas de Hermanos (Galicia 1868-1931)*, Universidad de Vigo 2016, p. 165.

5. LA “CAPILLA DE LOS PROTESTANTES” EN CASTROGONZALO

La llamada “Capilla de los protestantes” estuvo instalada en un local situado en la calle Encuentro, por bajo del cerro sobre el que se asienta la iglesia de San Miguel Arcángel. Encontramos una referencia de los donativos de la Iglesia de Castrogonzalo a la Sociedad Bíblica en 1922 en la revista *España Evangélica*.⁴⁶ Era un edificio modesto, de una sola planta, tejado a cuatro aguas y con un patio interior. A pesar de su sencillez, contaba con los elementos básicos para atender el culto, entre ellos una gran pila semienterrada en la que se realizaba el bautismo por inmersión. Su forma era rectangular, de 3 x 2 metros aproximadamente, con unos escalones para el acceso del pastor (ministro) y el neófito. La sala principal estaba dividida en dos sectores, separados por puertas. Los muros de la capilla se levantaron con adobes. De las tres ventanas abiertas, dos asomaban a la calle principal, mientras que la otra miraba hacia un callejón que subía a la iglesia de San Miguel. Sobre la puerta de entrada existió un cartel de obra donde se leía “El Plantel”, nombre con el que se conoció popularmente la edificación entre los vecinos. Después del cierre al público, el local fue ocupado por Falange y, más tarde, fue sede del “Teleclub”. A principios de los años 80 se arruinó, convertido en un solar de 263 metros cuadrados.⁴⁷

Juan Biffen, misionero y pastor de la iglesia de Gijón aparece en diversos documentos como representante o apoderado de la “*Continental Lands Company Ltd.*” de la iglesia en Castrogonzalo. Esta compañía británica se convirtió en la depositaria y gestora del patrimonio de las “Asambleas de hermanos” pues, al igual que las restantes congregaciones protestantes, carecían de personalidad jurídica ante las leyes españolas. Esta formalidad otorgaba mayor protección legal y seguridad a sus propiedades.

La estrategia demostró su efectividad para reclamar su devolución al concluir la guerra. Bajo el amparo del gobierno británico se suceden las gestiones en los años cuarenta para la defensa de los intereses de los protestantes. En una nota presentada por el embajador Samuel Hoare el 25 de marzo de 1944 se hace alusión a los atropellos sufridos por capillas e inmuebles en diversos lugares. En Puertollano (Ciudad Real), Villaescusa (Zamora), y Toral de los Guzmanes (León), las capillas protestantes: “...han sido clausuradas, al mismo tiempo que se ha negado a los miembros de dichas comunidades el derecho a reunirse para cumplir con sus deberes religiosos”⁴⁸

⁴⁶ *España Evangélica*, Año III, n° 119. Madrid, 4 de Mayo de 1922, p. 150.

⁴⁷ *Entrevista con Martina Martínez Mayo en Castrogonzalo.*

⁴⁸ RAMÍREZ VILAR, J.B.: “Los protestantes españoles: La doble lucha por la libertad durante el primer franquismo (1939-1953)”. *Anales de Historia Contemporánea*, 17 (2001), p. 269.

6. LA LOCALIZACIÓN DE UN BAPTISTERIO EN BARCIAL DEL BARCO

Algunas comunidades evangélicas asentadas en España en el último tercio del siglo XIX influyeron en Zamora⁴⁹ y fueron los predicadores ingleses D. Manuel Chapman y D. Guillermo Willies a principios de la centuria siguiente los encargados de organizar a aquellas personas que decidieron abrazar una nueva forma de practicar el cristianismo en el área de Benavente, principalmente en los pueblos de Castrogonzalo y Barcial del Barco⁵⁰. Las reuniones se empezaron a organizar en graneros, pajares, lugares fáciles de adquirir entre algún vecino que pudieran acomodar a un grupo de personas.⁵¹ Cuando llegó Arturo Shallis en 1916 residió primeramente en Barcial comenzando su labor evangélica y muy probablemente reorganizando la congregación. Aunque posteriormente se trasladó a Castrogonzalo, visitó Barcial del Barco una vez a la semana “A pesar de el fuerte temporal que hubiere de agua y de nieve”⁵² consiguiendo mantener la fe de los prosélitos.⁵³ En Barcial del Barco se estableció una capilla de Asamblea de Hermanos en el solar conocido actualmente por los vecinos como “El culto” donde hemos encontrado gracias a la ayuda de un vecino del pueblo y otros colaboradores un baptisterio, en el que se realizaba el bautismo por inmersión⁵⁴. “El

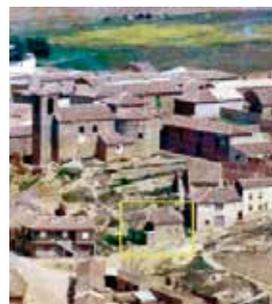


Fig. 4. La llamada capilla de los protestantes en una foto aérea de Castrogonzalo de 1983

⁴⁹ “Existieron núcleos de creyentes de Asamblea de Hermanos en Galicia y León que tuvieron influencia en la presencia reformada en Zamora”. SANTA MARÍA DEL RÍO, L.: “Apuntes para una historia del Protestantismo en la provincia de Zamora”. *Diálogo Ecueménico*, T.48, n° 150, 2013, p. 84.

⁵⁰ Sobre Arturo Shallis se anotó “Se trasladó a Barcial del Barco (Zamora) para encargarse de la obra que había sido comenzada por D. Guillermo Willies y D. Samuel Chapman. Pronto reanudó las reuniones en Castrogonzalo que habían sido suspendidas. “*El Evangelista*”. “*In Memoriam*”, n° 596, Barcelona, agosto de 1933, p. 116.

⁵¹ En la entrevista con Esther Rozada Rodríguez recordaba que su abuela se inició al protestantismo en un pósito del grano donde hacían las primeras reuniones. Este existe en el barrio de arriba de Castrogonzalo.

⁵² “*El Evangelista* “. *Noticias Misioneras*”, Barcelona, 1933, p. 126.

⁵³ “...en Barcial el sobrino de otro cura se valió de las oportunidades para insultarle y un día cogió una grande piedra y se la tiro a la cabeza. Más tarde un hermano de dicho joven se puso enfermo y la madre rogó a un creyente que llamara a D. Arturo. El fue. Dios bendijo el tratamiento dado y el muchacho sanó. La madre pidió perdón por la conducta del otro hijo y tanto ella como su marido demostraron gratitud por el bien recibido”. *El Evangelista*. “*In Memoriam*”, n° 596, Barcelona, agosto de 1933, p. 116.

⁵⁴ El informante, Ángel Noguera Robles, conoció en su juventud el baptisterio y se lo comunicó a M^a Pilar Valderas Sastre del *Centro de Estudios Benaventanos* “Ledo del Pozo” quien se puso en contacto con nosotros. Les agradecemos su iniciativa y colaboración para que la historia real no se diluya en el olvido. El 25 de Noviembre de 2020 visitamos el lugar para certificar dicha información.

culto” se encuentra cercano a la iglesia de Santa María. Hasta los años 90 fue una construcción utilizada para usos agrícolas y ganaderos⁵⁵. Ahora es un solar con una superficie plana salvo en una zona irregular rellena de escombros donde se encuentra soterrado el baptisterio y en el que periódicamente se observa el afloramiento de una pared relacionada con toda seguridad con la piscina bautismal.

En los años 50 existieron todavía celebraciones de bautismos muy puntuales en una situación de “semilibertad”, como en Castrogonzalo, durante los cuales se bautizaron a un grupo de catecúmenos de diferentes pueblos.⁵⁶

Las celebraciones, de periodicidad anual, fueron actos públicos que agruparon a muchas personas. Los bautizados de la Asamblea de Hermanos eran adultos conscientes de su fe que después de un periodo de preparación asistían hacia la “bajada a las aguas” recordando los bautismos de los primeros cristianos. Al ritual asistían diversos catecúmenos vestidos de blanco, el oficiante normalmente el predicador inglés descendía a la piscina cubriéndose de agua hasta la cintura y dispuesto frente al público. Posteriormente, descendía el catecúmeno que se ponía de perfil cruzando las manos sobre su pecho. El oficiante le hacía unas preguntas sobre las bases de su fe en voz alta. Por último, el celebrante introducía en el agua de espaldas al neófito cubriéndole por unos segundos con el agua todo el cuerpo. El simbolismo, muy conocido, significaba la muerte del pecado y el “mundo” y la resurrección del catecúmeno a la vida en Cristo.⁵⁷



Fig.5. Barco del Barco “El Culto” y baptisterio.



Fig.6. Pared interna del baptisterio.

⁵⁵ En la página web del Instituto Geográfico Nacional relacionada con diferentes vuelos aéreos, se puede observar una construcción durante el vuelo fotogramétrico desde el año 1980 a 1986. Sin embargo, en los vuelos desde 1988 a 2003 ya solo se aprecia el solar sin edificación. fototeca.cnig.es (consultado el 26-11-2020).

⁵⁶ Entrevista con Martina Martínez Mayo la cual asistió a este acto.

⁵⁷ SIERRA BERNARDINO, E.: *La Heterodoxia protestante en la Edad Contemporánea: Antecedentes, génesis y evolución de las Asambleas de Hermanos (Galicia 1868-1931)*, Universidad de Vigo 2016, p. 241.